

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS

Creada por Ley N° 23928 el 20-09-1984

Plaza Principal – Huanca Sancos

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



RESOLUCION DE ALCALDIA

N° 220 - 2023-MPH/A

002422

Huanca Sancos, 30 de agosto 2023.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con Personería Jurídica, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo establecido en el Art. 191° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

Que, el numeral 20° del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, establece las facultades del alcalde, de delegar atribuciones políticas en un Regidor hábil y las administrativas e en Gerente Municipal;

Que, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos, el Ing. Abigael Salcedo Huaman, deberá de cumplir las funciones que son inherentes a su cargo, realizando gestiones en las diferentes entidades públicas y privadas en las ciudades donde existe la mayor concentración de los poderes del estado peruano, como es caso de Lima y así como cumplir con acuerdos y coordinaciones con los demás gobiernos locales a lo largo del territorio nacional;

Que, por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo establecido por la Ley N°27444 Ley de Procedimiento administrativo general y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6° y 20° de la Ley Orgánica de municipalidades N°27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, el despacho de Alcaldía de la Municipalidad provincial de Huanca Sancos, al Regidor **Prof. HERMENES ELIAS GONZALEZ QUISPE**, para ejercer funciones políticas como Alcalde encargado, el día 31 de agosto de 2023, debiendo de dar cuenta de las acciones tomadas al Titular

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, el presente acto resolutivo al regidor Hermenes Elías Gonzales Quispe, Gerencia Municipal y de los demás órganos estructurados de la Municipalidad provincial de Huanca Sancos conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVES

29/08/2023



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUANCA SANCOS

Ing. Abigael Salcedo Huamán
ALCALDE PROVINCIAL

mohs@huancasancosmuni.gob.pe

“Todos por Huanca Sancos”